

Descripción de la oferta

Título Oferta

Licenciado/a o Graduado/a + Máster Oficial en Geología o Ingeniería Geológica - Pola de Gordón (León)

Vacantes Previstas

1

Empresa

Tragsatec

Proyecto/ Motivo contratación

Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P., empresa filial del GRUPO TRAGSA, especializada en la realización de actividades de ingeniería, consultoría y asistencia técnica en materias agrícolas, ganadería, forestal y medioambiental, busca incorporar 1 Licenciado/a o Graduado/a + Máster Oficial en Geología o Ingeniería Geológica para proyecto en Pola de Gordón (León).

En relación al proceso publicado el pasado 10/07/2025 se amplía el plazo de recepción de candidaturas desde el 23/07/2025 hasta el 31/07/2025 a las 23:59 (hora peninsular).

Lugar de Trabajo

- León
La Pola de Gordón (León)

Funciones y Tareas

- Apoyo en las campañas de campo para la caracterización hidrogeológica (piezometría, medición de aforos en manantiales y cauces, muestreos químicos, datos geológicos, etc.)
- Apoyo en el análisis e interpretación de datos geológicos, hidrológicos, hidrogeológicos e hidroquímicos y representación con herramientas SIG (ArcGIS o similar).
- Redacción de informes y presentaciones.

Requisitos Específicos

El cumplimiento de los requisitos deberá justificarse, anexando en el apartado 'Anexos' de la solicitud (o durante el proceso) los siguientes documentos, según corresponda:

- Título oficial de la formación o justificante del pago de solicitud del título o certificado académico de los estudios finalizados (incluido el Proyecto Final).

Formación

Titulación

- Posees la titulación oficial de Licenciatura/Grado + Máster Oficial en Geología o Ingeniería Geológica (titulación homologada en España o certificado de equivalencia emitido por la Secretaría General de Universidades).

Otros Requisitos Imprescindibles

- Carnet de conducir tipo B.
- Posibilidad de formalizar un contrato formativo para la obtención de la práctica profesional asociado a la titulación requerida en la oferta (para ello no deben haber transcurrido más de 3 años desde la finalización de la titulación o 5 años en caso de acreditar certificado de discapacidad).

Méritos (Valorables)

Otros Factores Meritorios

- Experiencia en adquisición en campo y análisis de datos piezométricos e hidrométricos (aforos directos) (experiencia laboral y/o académica).
- Experiencia en participación en trabajos hidrogeológicos (experiencia laboral y/o académica).
- Experiencia en participación en trabajos de índole geológica cuyo ámbito sea la Cordillera Cantábrica (experiencia laboral y/o académica).
- Experiencia en cartografía geológica o geología estructural o geomorfología (experiencia laboral y/o académica).
- Experiencia en manejo geoespacial de datos hidrogeológicos o geológicos con ArcGis / QGIS (experiencia laboral y/o académica).

Observaciones

- Se ofrece:
 - Contrato de duración determinada estimada de 6 meses con posibilidad de prorroga por otros 6 meses, si procede. En caso de formalizarse un contrato en prácticas/formativo la titulación aportada por el candidato/a debe estar relacionada con las tareas del puesto ofertado, realizando actividades propias de la titulación a la que se vincula su contrato en prácticas permitiéndole obtener una práctica profesional adecuada al nivel de estudios cursados.
 - Jornada completa.

En relación al proceso publicado el pasado 10/07/2025 se amplía el plazo de recepción de candidaturas desde el 23/07/2025 hasta el 31/07/2025 a las 23:59 (hora peninsular).

Para poder participar en este proceso de selección será necesario adjuntar como anexo a la solicitud, o bien durante el transcurso del proceso de selección, la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de formación académica y/o experiencia detallados en la oferta. La incorrecta acreditación de los documentos solicitados o la falsedad en lo indicado, supondrá la exclusión inmediata del proceso.

El cumplimiento de los requisitos deberá justificarse, anexando en el apartado "Anexos" de la solicitud (o durante el proceso) los siguientes documentos, según corresponda:

- Título oficial de la formación o justificante del pago de solicitud del título o certificado académico de los estudios finalizados (incluido el proyecto final)
- Vida laboral y/o contrato de trabajo que permita comprobar y acreditar la experiencia profesional requerida.
- Anexos de prácticas que permita comprobar y acreditar la experiencia académica requerida en su caso

Se deberá aportar las titulaciones correspondientes al sistema educativo español, así como las equiparadas a todos los efectos en virtud de la credencial de homologación o el certificado de equivalencia emitidos por la Secretaría General de Universidades.

En caso de títulos obtenidos en universidades y/o centros extranjeros, se requiere que el mismo esté homologado en España debiendo adjuntar como Anexo a la solicitud la correspondiente documentación justificativa.

Estar en posesión de la documentación acreditativa suficiente para poder formalizar un contrato de trabajo en España: Permiso de residencia y trabajo en vigor.

No haber sido objeto de despido disciplinario por hechos acaecidos en el ámbito del Grupo Tragsa, ni tener la condición de "persona no apta" para el desempeño de las funciones esenciales del puesto ofertado, aunque sea temporalmente.

La inscripción y presentación de su solicitud de empleo supone la declaración responsable del cumplimiento de los requisitos recogidos en la misma, así como la veracidad de sus respuestas a las preguntas de filtrado o killer questions, que respondan en relación a la misma, pudiendo ser rechazados en caso de que se compruebe su incumplimiento o falta de veracidad.

Con el objeto de dar cumplimiento al II Plan de Igualdad de la empresa para alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los niveles, áreas y ocupaciones donde exista desequilibrio, a igualdad de méritos y capacidades, se articulará la preferencia de contratación de la persona del sexo infrarrepresentado en el puesto. Se entiende por infrarrepresentación un porcentaje igual o menor al 40% en el ámbito de la empresa en el puesto ofertado

Con el objeto de dar cumplimiento de la Norma RRH.09 para el Fomento de la incorporación de personas con discapacidad en el Grupo Tragsa, a igualdad de condiciones, se priorizarán las candidaturas de aquellas personas que cuenten con una discapacidad reconocida y acreditada igual o superior al 33%, siempre y cuando la discapacidad sea compatible con el adecuado desempeño del puesto.

Si la persona que resulte seleccionada en este proceso mantiene una relación laboral vigente en la empresa, la suscripción del nuevo contrato conlleva la inexistencia de reserva de su actual puesto de trabajo, debiendo realizar previamente, los trámites legales oportunos.

Cualquier contratación temporal resultante de este proceso de selección garantizará por parte del Grupo Tragsa la operatividad y el mantenimiento de los proyectos/servicios, así como, el cumplimiento de la normativa interna y la legislación laboral vigente.

En caso de surgir bajas, se podrá contactar a los/as candidatos/as para ofrecer un contrato de duración determinada con una duración que variará en función del hecho causante.